

Un plan de choque para salvar CRTVE

CCOO registró ayer en el Congreso de los diputados una carta dirigida a los nuevos Grupos Parlamentarios y a los partidos políticos que integran el Grupo Mixto poniendo de manifiesto la necesidad de un plan de choque con medidas urgentes para abordar posteriormente y con serenidad el necesario debate sobre una CRTVE pública adaptada a la nueva realidad social.

El partido popular ha realizado en la pasada legislatura una política de degradación del servicio público de CRTVE a través de la manipulación informativa y de una ***quiebra programada*** al reducir la aportación por servicio público más del 47% desde el mismo inicio de su gobierno. Ha forzado así un déficit anual superior a 100 M€ que era conocido de antemano y que debería ser analizado como actitud delictiva social.

Las medidas de recorte presupuestario obligaron a realizar en 2014 una reducción de capital de 387 M€ y nos encontramos al borde de una segunda reducción al iniciar el año 2016 con un déficit acumulado superior a 372 M€. En 2011, antes de la llegada del partido popular, el Patrimonio Neto de la Corporación se situaba en 1.368 M€, a día de hoy se ha reducido prácticamente a la mitad (765 M€).

CCOO se ha dirigido a los Grupos y partidos políticos que conforman el nuevo Parlamento para que de manera urgente se inicien una serie de actuaciones legislativas, un plan de choque que contemple:



Entrega en el congreso del documento

- **El restablecimiento del equilibrio presupuestario** para garantizar el cumplimiento de los objetivos encomendados en la Ley y romper así la política de déficit premeditado.
- **Retornar al nombramiento del Presidente por mayoría de dos tercios y designar al nuevo director de Informativos de entre los profesionales de acreditada trayectoria profesional en CRTVE** que además deberá ser avalado por, al menos, el 50% de los profesionales de los Servicios Informativos.
- **Cubrir todas las vacantes existentes en la plantilla objetivo de 6.400** personas acordada como la indispensable para cumplir sus objetivos cuando se constituyó la Corporación, para que las distintas áreas operativas puedan desarrollar con dignidad profesional su cometido.

Estas medidas, que van mucho más allá de un mero cambio cosmético de sustitución del Presidente y el director de Informativos proporcionarán un contexto apropiado para que el Parlamento aborde, con serenidad, el necesario debate sobre las mejoras en la Ley que resuelvan definitivamente la independencia de este medio público que pertenece a los ciudadanos. Un conjunto de medidas que conduzcan a un pacto del servicio público de CRTVE con la ciudadanía donde ambos estén comprometidos y sean corresponsables.

Un servicio público esencial (definido así actualmente por la legislación) que deberá ser tenido en cuenta como el resto de Servicios Públicos agredidos de manera tan seria por el gobierno del Partido Popular, para su mayor protección, para que nunca más vuelva a ser amenazado, en las reformas constitucionales que se anuncian.

